

RUMANÍA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Situación política

El año que se ha concluido ha sido el de la subida al poder del gabinete formado por el PSD y la Alianza Liberal Demócrata, encabezado por Sorin Grindeanu, pero también el año en que éste fue desbancado mediante una moción de censura presentada por la misma mayoría para castigar la insumisión política del mismo ante el hombre fuerte del PSD, Liviu Dragnea.

A mediados de año, el cargo de Grindeanu fue ocupado por Mihai Tudose. Espero, -decía el presidente Iohannis un año antes a los miembros del gobierno, -que hagan todo lo posible para apoyar la independencia de la justicia en Rumanía. El resultado fue la inauguración del nuevo mandato del Ejecutivo con la célebre ordenanza de urgencia que despenalizaba parcialmente el delito de prevaricación, salvando a muchos políticos del enjuiciamiento penal de los fiscales anticorrupción. En esta situación se encontraba también el propio Liviu Dragnea. Esta ordenanza desató las amplias protestas postcomunistas contra el PSD y a favor de la justicia. La ordenanza fue retirada y su iniciador, Florin Iordache, blanco favorito de los sarcasmos de los manifestantes, dimitió de la dirección del ministerio de Justicia. Sorin Grindeanu fue reemplazado por Mihai Tudose y la batalla por la justicia fue asumida por el legislativo con el mismo Iordache en la primera plana.

Poco antes de las fiestas de Navidad, la mayoría de la coalición PSD- Alianza de Liberales y Demócratas, inmune a las protestas casi diarias, adoptó con una sustancial ayuda de la Unión Democrática de Húngaros en Rumanía, un paquete de leyes con respecto al estatuto de los magistrados, la organización judicial y al Consejo Superior de la Magistratura. Fue el más rápido y controvertido proceso legislativo en la historia del sistema parlamentario rumano mediante el cual el Poder neutralizaría a la Oposición de derecha, pasando por alto los temores expresados por los socios externos de Rumanía y no en último lugar, las críticas formuladas contra las leyes por las más importantes instituciones de este sector de actividad y por las asociaciones de magistrados.

Caso sin precedentes, los jueces de Bucarest y de otras ciudades salieron delante de los tribunales para manifestar su descontento. Las embajadas de siete estados de la UE tampoco ocultaron su preocupación con respecto al riesgo de que las nuevas leyes afectaran la independencia de la justicia y la lucha anticorrupción.

Una parte de este paquete legislativo fue impugnado como inconstitucional por el Alto Tribunal de Casación y Justicia y por el PNL. Las más controvertidas previsiones se relacionan con la responsabilidad de los magistrados en el caso de unos errores judiciales, con la limitación del papel del presidente en nombrar al Fiscal General y a los jefes de las grandes fiscalías y la creación de una sección especial de investigación de los magistrados. A su vez, el Poder defiende estas leyes y declara que ponen orden en el sistema judicial y reducen la posibilidad de que se cometan abusos.

Se ha tratado, sin duda, de un año complicado. Más de una vez, los comentaristas políticos han tachado de poco transparente el modo en que la mayoría política del legislativo impuso sus propios proyectos. Las invectivas se han transformado en instrumentos legislativos informales. En 2017, el Parlamento fue considerado como la institución más impopular y falta de credibilidad del estado y 2018 parece traer también problemas. Los mismos comentaristas anticipan que después de modificar las leyes de la justicia en aras de un control político sobre el sistema judicial, los representantes del Poder tratarán de cambiar el Código Penal y de Procedimiento, lo que afectaría a la posibilidad de los magistrados de combatir eficazmente los delitos. Y más de uno se pregunta si 2018 será el año de la injusticia en Rumanía. Lo cierto es que será el primer año de una Rumanía sin Rey.

El 5 de diciembre, el Rey Miguel I falleció en Suiza, a los 96 años de edad. El ataúd con el cuerpo sin vida fue llevado a Rumanía y enterrado con funerales nacionales el 16 de diciembre en la necrópolis Real de Curtea de Arges, al lado de la Reina Ana, fallecida un año atrás y cerca de sus antepasados, los reyes Carlos I, Fernando y Carlos II. Presenciaron el ceremonial del entierro representantes de las grandes monarquías europeas. Según muchos rumanos, con la desaparición del Rey Miguel I, las reservas de dignidad de Rumanía han bajado dramáticamente y que su pérdida es irrecuperable.

Situación económica

Tras ser adoptados el 21 de diciembre por artículos, el Proyecto del presupuesto de estado y el Proyecto de seguros sociales de estado para el año 2018, el día 22 obtuvieron el voto final del Pleno conjunto del Parlamento. El presupuesto para el año 2018 está elaborado en base a un incremento económico del 5,5% una inflación promedia anual del 3,1% una cotización promedia de 4,55 por un euro y un ingreso salarial promedio neto mensual de 2.614 lei, esto es 565 euros.

El déficit presupuestario es estimado a un 2,97% del PIB para enmarcarse en el objetivo de déficit presupuestario de un 3%. La mayoría de los presupuestos asignados a las instituciones públicas a los principales ordenadores han sido adoptados bajo la forma propuesta por el Gobierno. De esta manera, los ministerios de Cultura, Transportes, Agricultura y Energía figuran entre los ordenadores que se han beneficiado de dinero extra. El gobierno ha declarado que el presupuesto para el año 2018 es un presupuesto generoso que centra la atención en la salud, la educación y la infraestructura, mientras que la oposición aprecia que es uno de austeridad. La oposición ha presentado más de 4000 enmiendas que en su mayoría se refieren al desarrollo de la infraestructura vial y ferroviaria, la construcción de guarderías jardines de la infancia y hospitales y respaldan el desarrollo de la educación pero los esfuerzos por obtener respaldo se han quedado sin efecto.

Situación social

Prometida por el PSD durante la campaña electoral del año 2016, la ley del salario unitario en el sistema público se ha vuelto realidad a mediados de 2017. Promovida por los iniciadores en tanto que modalidad de poner orden en un sistema salarial que ha funcionado caóticamente durante años en el sector presupuestario, dicha ley ha sido criticada por algunos sindicatos por no cumplir con uno de sus objetivos principales, el de eliminar las diferencias de salarios entre los empleados públicos. Dicha ley prevé también aumentos sustanciales de ingresos en el sector público. El riesgo de unos desequilibrios graves al nivel del presupuesto es grande y la solución hallada por los gobernantes la representa la transferencia de la mayor parte de las aportaciones sociales del empleador al empleado. En el más feliz de los casos, los ingresos reales de los empleados públicos sólo subirán en unos cuantos porcentajes, mientras que en el caso de los empleados del medio privado bajarán, si los empleadores no suben los salarios brutos para cubrir la mayoría de las contribuciones. Salvo los gobernantes, todo el mundo, desde los asalariados a los patrones, critica la así llamada revolución fiscal. Incluso los alcaldes se han declarado descontentos porque el nuevo código fiscal prevé reducir el impuesto sobre la renta, lo que disminuiría los fondos de los presupuestos locales. El debate en torno al sistema de salarios y a los cambios fiscales coincide con uno aún más amplio con respecto al incremento económico del 6% que hace que Rumanía ocupe un lugar destacado en la UE a este capítulo. Pese a ello, los expertos temen que un avance económico generado principalmente por el consumo de los productos de importación sea insano y declaran que necesita ir acompañado de inversiones públicas.

Seguridad Social

Número de pensionistas y pensión media. Datos trimestrales.-

En el tercer trimestre de 2017, el número medio de los pensionistas era 5.224.000, es decir 10.000 menos que en el trimestre anterior.

La prestación media mensual en el tercer trimestre de 2017 ha sido de 1.106 leus (unos 238 euros), un 8,2% más que en el trimestre anterior.

El número de pensionistas que cobran la prestación de vejez ordinaria representa el 76,1% del total, mientras que un 1,9% cobra jubilación anticipada o jubilación anticipada parcial.

Número medio de pensionistas de la Seguridad Social y pensión media mensual por categoría de pensión

| | Número medio de pensionistas (en miles de personas) | | | Pensión media (euros al mes) | | |
|-------------------------|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|---------------|---------------|
| | III 2016 | II 2017 | III 2017 | III 2016 | II 2017 | III 2017 |
| Vejez | 3.951 | 3.965 | 3.973 | 233,21 | 248,73 | 269,43 |
| Jubil. anticipada | 22 | 22 | 22 | 239,46 | 251,10 | 273,95 |
| Jub. anticipada parcial | 73 | 77 | 80 | 137,95 | 174,16 | 185,80 |
| Invalidez | 626 | 595 | 585 | 124,37 | 127,38 | 136,87 |
| Supervivientes | 576 | 563 | 561 | 108,20 | 122,86 | 132,34 |
| Total | 5.248 | 5.222 | 5.221 | 205,19 | 220,28 | 238,60 |

Fuente: INS – Institutul National de Statistica -